

# Estados Financieros Individuales

## **FUNDACION GILBERTO URIBE ECHAVARRIA**

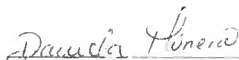
Al 31 de diciembre de 2025  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

**FUNDACIÓN GILBERTO URIBE ECHAVARRÍA**  
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)  
Expresado en pesos colombianos

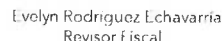
	Notas	31 de Diciembre	31 de Diciembre	VARIACIÓN HORIZONTAL	
		2025	2024	Absoluto (\$)	Relativo (%)
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	489,057,290	333,753,569	155,303,722	46.53
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	5	11,896,677	28,707,103	(16,805,426)	(58.55)
Anticipo Impuestos y Contribuciones	8.1	1,468,177	2,920,511	(1,452,335)	(49.73)
Donaciones Recibidas en especie	6	135,110,047	-	135,110,047	100
<b>Total activo corriente</b>		<b>637,532,191</b>	<b>365,376,182</b>	<b>272,156,008</b>	<b>74.49</b>
<b>Total activo</b>		<b>637,532,191</b>	<b>365,376,182</b>	<b>272,156,008</b>	<b>74.49</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	7	106,861	550,000	(443,139)	(80.57)
Pasivos por impuestos corrientes	8.2	12,290,000	6,737,000	5,553,000	82.43
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>12,396,861</b>	<b>7,287,000</b>	<b>5,109,861</b>	<b>70.12</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>12,396,861</b>	<b>7,287,000</b>	<b>5,109,861</b>	<b>70.12</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Fondo social	9	7,000,000	7,000,000	-	-
Reservas		-	11,924,716	(11,924,716)	(100.00)
Excedente integral del ejercicio		616,906,431	291,824,278	325,082,154	111.40
Excedentes de resultados anteriores		-	46,111,291	(46,111,291)	(100.00)
Excedentes Acumulados Adopción NIIF		1,228,898	1,228,898	-	-
<b>Total patrimonio</b>		<b>625,135,329</b>	<b>358,089,183</b>	<b>267,046,147</b>	<b>74.58</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>637,532,191</b>	<b>365,376,182</b>	<b>272,156,009</b>	<b>74.49</b>



Alexander Vanegas Quintero  
Representante legal Suplente  
(Ver certificación adjunta)



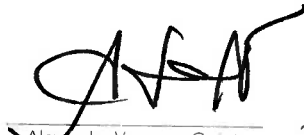
Daniela Múnera Pérez  
Contador Público  
T.P 321085-T  
(Ver certificación adjunta)

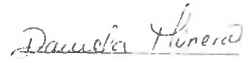


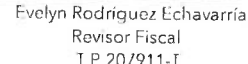
Evelyn Rodríguez Echavarría  
Revisor Fiscal  
T.P 207911-T  
Designada por ABAKOS S.A.  
Organización Profesional de  
Contadores Públicos  
(Ver opinión adjunta)

**FUNDACIÓN GILBERTO URIBE ECHAVARRÍA**  
Estado del Resultado Integral  
Por el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025  
(Con cifras comparativas con el año 2024)  
Expresado en pesos colombianos

	Notas	31 de Diciembre	31 de Diciembre	VARIACIÓN HORIZONTAL	
		2025	2024	Absoluto (\$)	Relativo (%)
Ingresos de actividades ordinarias		2,485,251,159	1,849,356,612	635,894,547	34.38
<b>Ingresos operacionales netos</b>	10	<u>2,485,251,159</u>	<u>1,849,356,612</u>	<b>635,894,547</b>	<b>34.38</b>
Costos de operación	11	(1,816,465,130)	(1,489,660,544)	(326,804,586)	21.94
<b>Excedente bruto</b>		<u>668,786,029</u>	<u>359,696,068</u>	<b>309,089,961</b>	<b>85.93</b>
Gastos de administración	12	(56,378,112)	(48,935,708)	(7,442,404)	15.21
Otros ingresos	13	11,067,572	2,269,729	8,797,843	387.62
Otros gastos	14	(5,939,058)	(19,653,811)	13,714,753	(69.78)
<b>Excedentes antes de impuestos</b>		<u>617,536,431</u>	<u>293,376,278</u>	<b>324,160,153</b>	<b>110.49</b>
Impuestos a las ganancias	8.3	(630,000)	(1,552,000)	922,000	(59.41)
<b>Excedente integral del ejercicio</b>		<u>616,906,431</u>	<u>291,824,278</u>	<b>325,082,153</b>	<b>111.40</b>

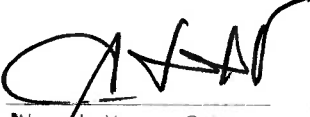
  
Alexander Vanegas Quintero  
Representante legal Suplente  
(Ver certificación adjunta)

  
Daniela Múnera Pérez  
Contador Público  
T.P 321085-T  
(Ver certificación adjunta)

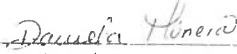
  
Evelyn Rodríguez Echavarría  
Revisor Fiscal  
T.P 207911-T  
Designada por ABAKOS S.A.  
Organización Profesional de  
Contadores Públicos  
(Ver opinión adjunta)

FUNDACION GILBERTO URIBE ECHAVARRIA  
Estado de Flujo de efectivo - Método indirecto  
Por el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025  
(Con cifras comparativas con el año 2024)  
Expresado en pesos colombianos

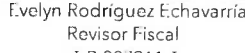
	A 31 de Diciembre 2025	A 31 de Diciembre 2024
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Excedente integral del ejercicio	616,906,431	291,824,278
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso del efectivo		
Impuesto de renta e industria y comercio	2,571,000	2,548,000
<b>Subtotal</b>	<b>619,477,431</b>	<b>294,372,278</b>
<b>Cambios en activos y pasivos :</b>		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	16,805,426	(28,702,103)
Donaciones recibidas en especie	(135,110,047)	9,830,601
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(443,139)	550,000
Pasivos por impuestos corrientes	4,434,335	(373,564)
<b>Efectivo neto de actividades de operación</b>	<b>505,164,006</b>	<b>275,678,212</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Aplicación de Excedentes	(349,860,285)	(130,082,265)
<b>Efectivo neto de actividades de inversión</b>	<b>(349,860,285)</b>	<b>(130,082,265)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
<b>Efectivo neto de actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>155,303,721</b>	<b>145,595,947</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	333,753,569	188,157,422
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>489,057,290</b>	<b>333,753,569</b>



Alexander Vanegas Quintero  
Representante legal suplente  
(Ver certificación adjunta)



Daniela Múnera Pérez  
Contador Público  
T.P 321085-T  
(Ver certificación adjunta)

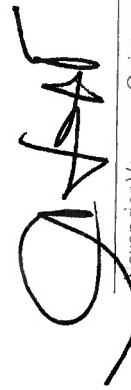


Evelyn Rodríguez Echavarría  
Revisor Fiscal  
I.P 207911-I  
Designada por ABAKOS S.A  
Organización Profesional de  
Contadores Públicos  
(Ver opinión adjunta)

**FUNDACION GILBERTO URIBE ECHAVARRIA.**

Estado de Cambios en el Activo Neto  
Por el año comprendido del 1° de enero a 31 de diciembre de 2025  
(Con cifras comparativas con el año 2024)  
Expresado en pesos colombianos

CUENTA	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCEDENTES ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF	TOTAL
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023	7,000,000	11,924,716	130,082,265	46,111,291	1,228,898	196,347,170
Traslado de resultados a ejercicios anteriores	-	-	(130,082,265)	-	-	(130,082,265)
Excedente integral del ejercicio	-	-	291,824,278	-	-	291,824,278
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	7,000,000	11,924,716	291,824,278	46,111,291	1,228,898	358,089,183
Reservas	-	(11,924,716)	-	-	-	(11,924,716)
Reservas sobre excedentes con fines fiscales	-	-	(291,824,278)	(46,111,291)	-	(337,935,569)
Excedente integral del ejercicio	-	-	616,906,431	-	-	616,906,431
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025	7,000,000	-	616,906,431	-	1,228,898	625,135,329



Alexander Vanegas Quintero  
Representante legal suplente  
(Ver certificación adjunta)



Daniela Munera Pérez  
Contador Público  
T.P. 321085-T  
(Ver certificación adjunta)

Evelyn Rodríguez Echavarría  
Revisor Fiscal  
T.P. 207911-T

Designada por ABAKOS S.A. Organización Profesional de  
Contadores Públicos  
(Ver opinión adjunta)

## FUNDACIÓN GILBERTO URIBE ECHAVARRÍA

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2025

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

Expresadas en pesos colombianos

### NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

**Nombre o razón social:** Fundación Gilberto Uribe Echavarría

**Organización jurídica:** Entidad sin ánimo de lucro.

Inscrita en Camará de Comercio de Medellín y sujeta a inspección, vigilancia y control por parte de la Gobernación de Antioquia.

**Categoría:** Persona jurídica principal

**NIT:** 811.044.850-5

**Dirección:** Carrera 52 No. 19 – 80 Medellín – Antioquia

**Actividad principal:** 9499-Las actividades de asociaciones para recaudación de fondos, entre otros.

#### Objeto social:

Su finalidad principal consiste en destinar la totalidad de los recursos que se obtengan a la población de escasos recursos económicos para su atención en las áreas de educación, programas de desarrollo social, alimentación, recreación, vestuario y obras de beneficencia afines.

Con el fin de velar por el precautelamiento de su patrimonio la entidad podrá invertir en bienes inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de estos; la inversión de fondos propios en bienes muebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza y especie, así como la negociación derechos de crédito.

La entidad es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios sujeta al Régimen Tributario Especial, reguladas por el Decreto No.4400 del 30 de 2004.

A los contribuyentes del régimen tributario especial no se les aplica el sistema de renta por comparación patrimonial, renta presuntiva, no están obligadas al cálculo del anticipo de renta ni a efectuar ajuste integral para efectos fiscales (hasta el año 2006 cuando era obligatorio aplicarlos)

#### Negocio en marcha:

Al preparar los estados financieros la administración ha evaluado la capacidad que tiene la FUNDACIÓN GILBERTO URIBE ECHAVARRÍA para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Compañía tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios

significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

### **Controles de Ley:**

La Fundación Gilberto Uribe Echavarría, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen jurídico de las ESAL, se encuentra sujeta a inspección, vigilancia y control por parte de la Gobernación de Antioquia, autoridad competente en el ámbito departamental para ejercer supervisión sobre este tipo de entidades, conforme a la normatividad vigente.

En desarrollo de dicha supervisión, la Fundación dio cumplimiento durante la vigencia 2025 a las obligaciones legales, estatutarias, tributarias y administrativas que le son aplicables, manteniendo actualizada su información institucional, contable y financiera ante los entes de control correspondientes.

En materia tributaria, la entidad cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus obligaciones ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), incluyendo declaraciones de retenciones en la fuente a título de renta, impuesto sobre las ventas (IVA), impuesto sobre la renta y sus complementarios e información exógena, así como las obligaciones propias del Régimen Tributario Especial cuando hubiere lugar. De igual manera, atendió las obligaciones fiscales ante las entidades territoriales, tales como el impuesto de industria y comercio (ICA) y demás tributos municipales aplicables.

Durante el período no se presentaron sanciones, requerimientos con efectos materiales ni procesos administrativos que comprometieran la continuidad de la entidad o su situación financiera. La administración mantiene controles internos orientados a garantizar el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de las obligaciones legales.

### **NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA PYMES**

Los estados financieros individuales de la FUNDACIÓN GILBERTO URIBE ECHAVARRÍA correspondientes a los periodos 31 de diciembre de 2025 y comparativos a 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

### **NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **Consideraciones generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

#### **Moneda**

##### **Moneda funcional y de presentación**

Moneda funcional pesos.

La moneda funcional de la fundación es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, los registros contables y la presentación de los estados financieros se presentan en pesos colombianos.

##### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro; los cuales se mantienen a su valor nominal.

##### **Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, esto es sin devengar intereses, razón por la cual las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su precio de transacción. Posteriormente, se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos el deterioro acumulado.

Cuando existe evidencia objetiva de que los montos registrados de las cuentas por cobrar no son recuperables, la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

##### **Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar corresponden a obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales y por lo tanto no tienen intereses. Se reconocen cuando la fundación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados, midiéndolos por el valor acordado con el proveedor. Posteriormente se miden al costo amortizado.

##### **Donaciones recibidas en efectivo o especie**

Corresponde a los aportes recibidos por los donantes en la Fundación, estos se reconocen al valor del mercado.

### Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir de los bienes suministrados o las donaciones percibidas por la fundación, neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

Tipo de ingreso	Reconocimiento
Subvenciones en dinero	Las subvenciones en dinero se reconocen al valor razonable
Venta de retail y reciclaje	La fundación genera ingresos por venta de retail y reciclaje como aprovechamiento, es reconocido al valor razonable.

### Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

### Impuesto a la renta

El gasto de impuesto reconocido en los resultados del período incluye la suma de los impuestos corrientes por concepto del impuesto a la renta. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, reconoce los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

### Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

#### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Caja	645,801	70,982
Cuenta corriente	24,599,638	130,477,922
Derecho fiduciario	463,811,852	203,204,665
	<u>489,057,290</u>	<u>333,753,569</u>

La fundación posee una cuenta bancaria corriente y un fondo fiduciario en la entidad financiera Bancolombia S.A, y con una caja menor para el pago de algunos gastos establecidos en las políticas. No posee efectivo restringido y todas las cuentas se encuentran debidamente conciliadas. El incremento del 46,53% corresponde principalmente al aumento en recursos recibidos para ejecución de proyectos sociales durante el año 2026.

#### NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar están compuestas por:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Clientes	11,394,455	28,702,103
Anticipos	502,222	-
	<u>11,896,677</u>	<u>28,702,103</u>

El saldo de la cartera es recuperable en el corto plazo, de este no se generan intereses de mora, ni intereses implícitos que afecten el resultado. El saldo total se encuentra a nombre de los siguientes terceros:

Nombre	Valor
FUNDACION SOCYA	4,471,150
EXCEDENTES RIOCHEVI S.A.S.	1,070,405
TEXTILES EMILU SAS	5,852,900
PAPELERIA Y SERVICIOS S.A.S.	69,372
CADENA S.A.	432,850
<b>Total</b>	<b>11,896,677</b>

Al cierre del periodo, la Fundación evaluó la recuperabilidad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo establecido en las Secciones 11 y 27 de la NIIF para las Pymes.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce cuando existe evidencia objetiva de incumplimiento, considerando factores tales como la antigüedad de la cartera, la situación financiera del deudor y el historial de pago.

## NOTA 6. DONACIONES RECIBIDAS EN ESPECIE

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Donaciones recibidas en especie	135,110,047	-
	<u>135,110,047</u>	<u>-</u>

Este rubro lo compone las donaciones que se reciben en especie, para su posterior entrega ya sea a fundaciones, terceros o colaboradores. Para el cierre de diciembre tenemos dos donaciones recibidas en especies del tercero COMODIN SAS, las cuales está pendiente por entregar al beneficiario final: Fundación Beatriz Londoño en el mes de enero del año 2026.

## NOTA 7. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar al costo amortizado:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Costos y Gastos por pagar	-	550,000
Otros pasivos, anticipos y avances	106,861	-
	<u>106,861</u>	<u>550,000</u>

Corresponden a obligaciones de corto plazo sin intereses, por conceptos de anticipos y avances de clientes.

## NOTA 8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

### 8.1 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Retención en la fuente	440,177	2,204,638
Retención de industria y comercio	-	29,874
Saldo a favor impuesto de renta	1,028,000	686,000
	<u>1,468,177</u>	<u>2,920,511</u>

Los anticipos de impuestos corresponden a las retenciones practicadas por Bancolombia, adicional de saldo a favor de renta de año anterior, los cuales se descontarán de la declaración del impuesto de renta y complementarios del periodo gravable 2025.

## 8.2 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes están compuestos por:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Impuesto de renta y complementarios	630,000	1,552,000
Retención en la fuente	2,054,000	510,000
Impuesto a las ventas por pagar	7,665,000	3,679,000
Impuesto Industria y Comercio	1,941,000	996,000
	<u>12,290,000</u>	<u>6,737,000</u>

Las cuentas por pagar por impuestos corresponden a obligaciones tributarias generadas en el desarrollo de las actividades de la Fundación, las cuales incluyen retenciones en la fuente, impuesto sobre las ventas, impuesto de industria y comercio y otros tributos de carácter nacional y territorial.

Estas obligaciones son reconocidas como pasivos corrientes y se encuentran calculadas de conformidad con la normatividad fiscal vigente en Colombia.

Al cierre del periodo, la Fundación no presenta obligaciones tributarias vencidas ni procesos sancionatorios en curso relacionados con estas obligaciones.

## 8.3 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Gastos por Impuesto a las ganancias	630,000	1,552,000
	<u>630,000</u>	<u>1,552,000</u>

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables a la fundación establece una tasa nominal de impuesto sobre la renta del 20% para el año 2025. La depuración de la renta gravable tiene como base el reconocimiento de los ingresos y gastos devengados contablemente, a excepción de los contemplados expresamente en la normativa.

La firmeza de las declaraciones tributarias por regla general es de 3 años, sin embargo, para las empresas sometidas al régimen de precios de transferencia, la firmeza es de 5 años y las declaraciones que originen o compensen pérdidas fiscales quedarán en firme en 5 años.

## NOTA 9. PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación Gilberto Uribe Echavarría se encuentra constituido por un fondo social de \$7.000.000 y por el excedente integral del ejercicio estimado cada periodo. Así mismo, según lo establecido en la asamblea general celebrada en el año 2025, se aprobó que el excedente del ejercicio se destinará de acuerdo con la norma vigente.

## NOTA 10. INGRESOS OPERACIONALES NETOS

Los ingresos de la fundación están compuestos por:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Subvenciones en dinero	714,929,550	994,413,300
Subvenciones en especie	1,521,913,927	682,986,223
Venta retail	181,720,137	121,635,015
Venta reciclaje	66,687,545	50,322,074
	<u>2,485,251,159</u>	<u>1,849,356,612</u>

Corresponden a donaciones percibidas por diferentes entidades, además nuestra actividad de costo al por mayor y por menor, como es la venta de retail y reciclaje. El incremento del 34,38% obedece al aumento significativo en donaciones en especie.

## NOTA 11. COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos de operación están compuestos por:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Donaciones*	<u>1,816,465,130</u>	<u>1,489,660,544</u>
	<u>1,816,465,130</u>	<u>1,489,660,544</u>

El costo de la operación corresponde a las donaciones otorgadas de la Fundación Gilberto para el cumplimiento de su objeto social. Estas donaciones se entregan a beneficiarios previamente evaluados y seleccionados, con el fin de apoyar programas y proyectos alineados con la misión de la Fundación.

<b>Dinero</b>		<b>777,681,197</b>
Nuestra gente	Educación	229,341,000
	Vivienda	250,800,120
	Salud	130,946,633
Nuestra sociedad	Educación	69,847,170
	Vivienda	60,806,806
	Salud	35,939,468
<b>Especie</b>		<b>1,388,644,217</b>
APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024		-349,860,284
<b>TOTAL</b>		<b>1,816,465,130</b>

## NOTA 12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración están compuestos por:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Honorarios	30,328,300	27,448,000
Impuestos	2,898,486	3,914,277
Seguros	320,000	375,500
Servicios	8,883,366	-
Gastos Legales	1,440,100	3,110,700
Viajes	-	2,214,800
Diversos	12,507,860	11,872,431
	<u>56,378,112</u>	<u>48,935,708</u>

Los gastos operacionales de administración comprenden los desembolsos incurridos por la Fundación para la gestión administrativa, operativa y de apoyo necesarios para el desarrollo de su actividad institucional.

Estos gastos incluyen, entre otros, gastos por honorarios profesionales, impuestos por industria y comercio y otros impuestos, gastos generales de funcionamiento, y son reconocidos en el periodo en el cual se causan, independientemente de la fecha de pago.

## NOTA 13. OTROS INGRESOS

A continuación, se detalla la composición de los otros ingresos:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Financieros	11,047,364	1,595,829
Diversos	20,208	673,900
	<u>11,067,572</u>	<u>2,269,729</u>

Corresponden principalmente por rendimientos financieros del fondo fiduciario, aprovechamientos, reintegros de costo o ajustes al peso. Los rendimientos financieros se reconocen en el periodo en el cual se devengan, de acuerdo con el principio de causación, y se presentan como ingresos no operacionales en el estado de actividades.

#### NOTA 14. OTROS GASTOS

A continuación, se detalla la composición de los otros gastos:

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024
Financieros	5,091,762	6,310,884
Gastos Extraordinarios	332,307	10,986,070
Diversos	514,989	2,356,857
	<u>5,939,058</u>	<u>19,653,811</u>

Los otros gastos corresponden a desembolsos que no están directamente relacionados con la ejecución de los proyectos ni con la actividad administrativa principal de la Corporación.

Dentro de este rubro se incluyen, entre otros, gastos bancarios, gravamen a los movimientos financieros, impuestos asumidos y gastos extraordinarios, los cuales se reconocen en el estado de actividades en el periodo en el cual se incurre en ellos.

#### NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe y teniendo en cuenta la fecha de cierre de los Estados Financieros estipulada por la Fundación, no han ocurrido hechos que requieran ser informados en los Estados Financieros.

En consecuencia, los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación Gilberto Uribe Echavarría al 31 de diciembre de 2025.

#### NOTA 16. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales de la Fundación Gilberto Uribe Echavarría correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Activo Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas Notas explicativas, preparados en forma comparativa con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva en reunión celebrada el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, según consta en el Acta No. \_\_\_\_\_, para ser presentados a consideración de la Asamblea General Ordinaria.

La Administración certifica que los estados financieros han sido preparados de conformidad con el marco técnico normativo aplicable en Colombia para el Grupo 2 - NIIF para las Pymes, incorporado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, y que reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la

situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

**Asunto:** EEFF FGUE AG 2025

**Motivo:** EEFF FGUE AG 2025

**Fecha firma:** 10/04/2026

**Correo electrónico:** analistacontable5@dni.com.co

**Nombre de usuario:** DANIELA JOSE MUNERA PEREZ

**ID transacción:** a5e190e2-a604-46de-8a7f-6d2844573a33

